MONEDA
ASSET MANAGEMENT

Santiago, 08 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a usted que en la asamblea extraordinaria de aportantes de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebrada el día 05 de septiembre de 2017, se acordó efectuar las siguiente (1) modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

- Se modificó la numeral 2) del artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, incorporando un límite a las operaciones de venta corta que puede realizar el Fondo, en función del emisor del instrumento respectivo.

Como consecuencia del aumento de capital acordado en la mencionada asamblea y en virtud de las facultades entregadas en ella a la Administradora, se modificó el primer artículo transitorio del Reglamento Interno del Fondo, para aclarar que las cuotas Serie A son aquellas existentes hasta cuando entró en vigencia el texto que creó las series.

Yo Antonio Gil Nievas, Gerente de General de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Antonio Gil Nievas
Gerente General
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

AGN/nbc
c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo.
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.
Barros & Errázuriz Abogados.
Archivo Fiscalía MAM.